

Acta CG 18-12-2009 (ext)  
(Borrador)**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2009 DEL CONSEJO DE GOBIERNO****Asistentes: 18-12-2009**

Doménech Martínez, Eduardo  
Rosa González, Fernando L.  
Calero García, Francisco J.

Aguilar Chinea, Rosa María  
Cáceres Alvarado, José Miguel  
González Vera, Pablo  
Marín Martín, Alberto  
Moreno Ruiz, Lorenzo  
Palazón López, José María  
Parrilla Cabrera, Blas  
Rancel Torres, María Nélida  
Rodríguez Brito, María Gracia  
Rodríguez Gómez, Juana María  
Sosa Castilla, Carmen Dolores  
Vega Martín, Luis  
Zamora Méndez, José Miguel

Arias Hernández, María Mercedes  
Bello García, Olivier  
Capafons Bonet, Juan Ignacio  
Carreiro Lago, Fábio  
Cruz Zafra, Alberto  
Gavilán Barreto, José Juan  
Moreno Piquero, Juan Carlos  
Navarro Adelantado, Vicente  
Navarro Segura, María Jesús  
Rodríguez Junco, Jesús  
Rodríguez Mendoza, Juana P.  
Soriano Torres, Marta

Acosta Sánchez, Leopoldo  
Ayala Alfonso, Alejandro José  
Bethencourt Pérez, Juan Manuel

Hernández Hernández, Humberto  
Jiménez Jiménez, Francisco  
Otón Sánchez, Claudio  
Palenzuela López, José A.  
Pérez Francés, Juan Felipe  
Sierra González, Ángela del C.  
Webhe Herrera, Carmen Dolores

**Día y hora de la reunión:** 18 de diciembre de 2009, a las 9:00 en primera convocatoria, y, en su caso, a las 9:30 en segunda convocatoria.

**Lugar:** Sala de Juntas de la Facultad de Derecho.

**Excusas:** D. Alexis Dionis Melián

D. Carlos Javier Rodríguez Espinosa  
D. José Bruno Fariña Espinosa  
Doña María del Carmen del Arco Aguilar  
D. Rafael Alonso Solís

**Orden del día:*****1. Informe del Sr. Vicerrector de Planificación e Infraestructuras y resoluciones que procedan sobre:***

- a) Proyecto de Presupuesto 2010.*
- b) Cesión temporal de una parcela en el Campus de Ciencias de la Salud.*

***2. Informe del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y resoluciones que procedan sobre Verificación y Autorización de los Estudios de:***

- a) Máster Oficial en Arqueología por las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.*
- b) Máster Oficial en Biodiversidad Terrestre y Conservación en Islas.*

***3. Informe de la Sra. Vicerrectora de Servicios Universitarios y resoluciones que procedan sobre la convocatoria extraordinaria de plazas de alojamiento para el curso 2009-2010.******4. Asuntos de trámite.***



Comprobado el quórum en segunda convocatoria, se abre la sesión a las 9.30 horas.

**Punto 1.- << Informe del Sr. Vicerrector de Planificación e Infraestructuras y resoluciones que procedan sobre el Proyecto de Presupuesto 2010 >>**

El Sr. Rector da la palabra al Sr. Vicerrector de Planificación e Infraestructuras que pasa a exponer la situación del trámite del Presupuesto y expone las tres enmiendas que se han presentado y hace la siguiente propuesta al Consejo:

La primera de las enmiendas la valora muy positivamente, pero propone desestimarla con el compromiso del Consejo de Gobierno de que en el caso que el coste de las actividades programadas dentro del Programa de Formación del Personal de Administración y Servicios superara la partida destinada al efecto, se estudiaría la viabilidad de tales actividades mediante las oportunas modificaciones presupuestarias.

La segunda de las enmiendas la valora muy positivamente, y propone que se estime parcialmente en el sentido de incrementar la Línea 423CZ “Actuaciones a favor del Personal” dentro del Programa 423C “Acción Solidaria y Promoción Social” por un importe de 5000 euros que serían detraídos de los centros de gasto de los vicerrectorados, a razón de 500 euros de cada uno de los diez centros para vicerrectorados que están incluidos en el presupuesto.

La tercera de las enmiendas tuvo la misma valoración que las anteriores, proponiéndose que se dedique una partida de 20000 euros del Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras a la Prevención de Riesgos Laborales.

Interviene en primer lugar D. Blas Parrilla que dice sobre la primera que ha sobrado dinero en ejercicios anteriores en la partida de Formación y Desarrollo Profesional y esto implica un fallo en el plan de formación. Expone que se deben arbitrar medios para gestionar un plan que alcance los objetivos, que se debe creer en la Formación del Personal y expone que acepta la propuesta pero con esta reflexión. Sobre la segunda enmienda indica que se sigue incumpliendo el cero coma cinco por ciento que está en el Convenio Colectivo y si no se llega a este porcentaje, hay que intentarlo. Indica que es aceptable esta cantidad pero es insuficiente. Sigue con la tercera de las propuestas a las enmiendas indicando que sabe que se ha aumentado pero no sería suficiente ni con el triple de lo que hay presupuestado. En todo caso manifiesta estar de acuerdo con los 20.000 euros por ser un presupuesto austero.

Interviene el Sr. Rector para indicar que se abordará la Formación del Personal de Administración y Servicios con la Junta y el Comité, por ser una pieza clave para el funcionamiento de la Universidad. Y se estudiarán medidas que agilicen su gestión. Añade que está de acuerdo con el Consejero respecto de la valoración y la filosofía que hace de la propuesta a la tercera enmienda ya que estima que es insuficiente y queda mucho por hacer, pero que también estamos en una situación económica difícil.



Toma la palabra D. Luis Vega que explica que en la Comisión Delegada de Planificación e Infraestructuras se valoró este particular y la Formación del Personal de Administración y Servicios ha mejorado y hay que seguir mejorándola. Respecto a alcanzar el 0,5 % de la masa salarial que se recoge en el Convenio Colectivo expone que no nos acercaremos pero que tampoco nos distanciaremos. Hace una reflexión sobre las enmiendas que se presentan en todos los presupuestos para hacer el ejercicio de previsión necesario en la elaboración del presupuesto.

El Sr. Rector somete a votación el Proyecto de Presupuesto con las enmiendas propuestas y con 31 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones resulta aprobado.

**Punto 1.b)- <<Informe del Sr. Vicerrector de Planificación e Infraestructuras y resoluciones que procedan sobre la cesión temporal de una parcela en el Campus de Ciencias de la Salud >>.**

Sigue interviniendo el Sr. Vicerrector de Planificación e Infraestructuras que expone que se ha recibido una solicitud para la instalación de un laboratorio modular para el uso provisional de la Unidad Mixta de Investigación del Hospital Universitario de Canarias. Ocupa entre 400 y 500 metros cuadrados y explica que se han realizado las consultas a los responsables de los centros implicados.

El Sr. Rector somete a votación la propuesta de Cesión de Espacio siguiendo el documento que se entregó durante la sesión por el Vicerrector y que se encuentra depositado en la Secretaría General, obteniéndose 29 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones por lo que se aprueba la propuesta.

Terminado el primer punto del orden del día el Sr. Rector da la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica.

**Punto 2.- <<Informe del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y resoluciones que procedan sobre Verificación y Autorización de los Estudios de Máster Oficial en Arqueología por las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria y el Master Oficial en Biodiversidad Terrestre y Conservación en Islas.>>.**

El Sr. Vicerrector expone que el primero de estos Master está en la línea de aumentar las sinergias con otras universidades, que se realiza con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Facultad de Geografía e Historia explica que tiene dos intensificaciones y ha obtenido diversos avales de distintas instituciones entre las que se encuentran: el Cabildo de La Palma, el Cabildo de Tenerife y el Cabildo de La Gomera. Los Organismos Autónomos del Cabildo de Tenerife, diversos Ayuntamientos de ambas provincias canarias, el Institutos de Estudios Hispánicos, el Instituto de Estudios Canarios y algunas otras instituciones canarias. Con respecto al segundo de los Masters explica que también se han realizado todos los trámites



preceptivos y que se cuenta con el apoyo de las áreas de Medio Ambiente de las siete islas y el de Parques Nacionales y se hace desde la Facultad de Biología.

Interviene en primer lugar Dña. María Jesús Navarro que expone que se publica, de los nuevos títulos, su implantación pero no su contenido. Explica que ve necesario que su contenido se publique para todos los títulos oficiales y expone que no es bueno que se siga gestionando como se está haciendo.

Responde el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica que hay más universidades que no están publicando los contenidos debido a que permite más agilidad en la reorganización y la posible falta de transparencia se consigue a través de la información que suministran los centros, que es como se está haciendo.

Interviene a continuación D. Juan Felipe Pérez indicando que las partes del documento que se ha hecho llegar a los Consejeros que aparecen en amarillo en realidad se encuentran aprobadas por las Juntas de Centro y debería no aparecer resaltado como pendiente.

El Sr. Rector somete el primero de los Másteres a votación y se aprueba por unanimidad. Somete a votación el segundo de los Másteres y resulta igualmente aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día en el que el Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Servicios Universitarios.

**Punto 3.- << Informe de la Sra. Vicerrectora de Servicios Universitarios y resoluciones que procedan sobre la convocatoria extraordinaria de plazas de alojamiento para el curso 2009-2010.>>.**

La Sr. Vicerrectora explica la diferencia de esta convocatoria con convocatorias anteriores que resumidamente son la inclusión de requisitos mínimos académicos y de que se trata de una convocatoria abierta.

Tras la intervención de Dña. María Jesús Segura el Sr. Rector somete a votación la propuesta y resulta aprobada por unanimidad.

**Punto 4.- << Asuntos de trámite>>**

Dentro de la exposición de los asuntos de trámite el Consejo de Gobierno ratifica las reducciones horarias por cargo y gestión académica del cincuenta por ciento del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil e Industrial, D. Ernesto Pereda de Pablo y del cincuenta por ciento del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, D. José Luis Sánchez de la Rosa.



Universidad de La Laguna

—  
Secretaría General

Sin más asuntos que tratar a las 11:00 horas del día y lugar arriba indicados, se levanta esta sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, de cuyo contenido doy fe como secretario, con el visto bueno del Rector Magfco.

Vº Bº Rector Magfco.

El Secretario General

Eduardo Doménech Martínez

Fernando L. Rosa González